OTRO ATENTADO TERRORISTA HUBO EN Bs. AIRES

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — No. 7501 | Santa Fe, Jueves 22 de Mayo de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

EL G. ZEPPELIN TERMINARA HOY SU RAID

El dirigible alemán Graf Zeppelin llega hoy a Río Janeiro

El vuelo se realiza sin dificultad debido a que las condiciones del tiempo son buenas, – Por Porto Praia pasó a sesenta millas por hora

(Austral)

HAMBURGO, 21. — La última información recibida del Graf Zepelin, anunciaba que hoy a las 14 horas, la aeronave se encontraba frente a San Vicente del Cabo Verde.

Contrariamente a las noticias trasmitidas anoche desde Las Palmas, según las cuales el dirigible habíase visto obligado a cambiar de ruta y no pasar sobre las Islas Canarias, las informaciones recibidas hoy desde esas islas, dicen que el Graf ha sido avistado cuando pasó por dicho lugar.

Las condiciones del tiempo son favorables por lo que el vuelo se realiza sin dificultad.

EL PASO SOBRE LAS ISLAS DE CABO VERDE

RIO DE JANEIRO, 21. — Despachos telegráficos recibidos de San Vicente, anuncian que el Graf Zepelin pasó sobre las islas de Cabo Verde, esta tarde a las 13.30 horas.

PASO SOBRE PORTO PRAIA A LAS 18.15 HORAS

FERNANDO DE NOROHNA. — Anúnciase que el dirigible alemán Graf Zepelin, pasó sobre Porto Praia cuando eran las 18.15 horas grenwich, a una velocidad de sesenta millas por hora.

PASARA POR NATAL HOY A LAS SEIS

NATAL, 21. — El Graf Zepelin según como viene volando, deberá pasar sobre esta ciudad, el día de mañana a las seis horas.

LA POSICION DEL GRAF ZEPELIN

RIO DE JANEIRO, 21. — Informes recibidos, dicen que a las 21.50 horas, la posición del dirigible alemán Graf Zepelin, era de 11'12 de latitud y 25'25 de longitud (Oeste).

PROSIGUIO SUS TAREAS AYER LA C. DE PODERES DE LA C. DE DIPUTADOS

La elección de San Juan motivó largos debates, siendo aprobada. – Votaron en contra los seño res Míguez y González lr amain

EL DIPLOMA DEL SEÑOR LENCINAS

BUENOS AIRES, 21. – Como estaba anunciado esta mañana a las 10 horas se reunió la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, hallándose presentes los miembros señores Zabala, Gómez, Grisolía y Míguez.

Concurrió el diputado electo por la provincia de Corrientes doctor Guastavino, quien hizo una larga exposición de descargo, con respecto a la impugnación presentada por el partido Conservador.

Votada en general la elección en dicha provincia, fué aprobada absteniéndose el representante del partido Conservador doctor Míguez.

Luego de la votación el presidente señor Zabala pidió que se hiciese constar en el acta que se rechazaba la impugnación del partido Autonomista, porque había sido presentada fuera del término establecido. Añadió que su propuesta tenía por finalidad no demorar el trabajo de la comisión.

Continuó el señor Zabala su exposición agregando que a su juicio la elección de Corrientes era asunto terminado.

EL PROCESO SOBRE SECUESTRO DE LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

BUENOS AIRES, 21. — La Comisión de Poderes trató, luego de aprobar la elección de Corrientes, el acto en la provincia de Mendoza.

Resolvióse enviar una nota al señor Juez Federal en dicha provincia solicitándole el envío del proceso al ciudadano Claudio Sosa, en poder del cual se encontraron siete libretas de enrolamiento, en momentos que iba a votar en el distrito de Guaymalén.

LA SESION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 21. — A las 18 horas volvió a reunirse la Comisión de Poderes de la Cámara de Diptuados, reanudando el estudio de la elección de Mendoza.

Supónese que respecto al diploma del electo señor Lencinas, se aconsejará esperar hasta el final del proceso que se le sigue en la provincia.

APROBOSE LA ELECCION DE SAN JUAN

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — La Comisión de Poderes continuó por la tarde las deliberaciones de la elección de Mendoza, rechazando la mesa 116 del departamento de Guaymallén.

También se rechazaron algunas mesas de varios departamentos, que no llegan a alterar el resultado total de la elección en dicha provincia.

También se puso en consideración la provincia de San Juan, lo que motivó largos debates, siendo aprobada finalmente, habiendo votado en contra los miembros señores Míguez y González Iramain.

La Comisión continuará mañana a las 10 horas sus tareas.

EL CREDITO DE LA PROVINCIA SE MANTIENE SOLIDO EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS DE FINANZAS

El crédito informativo de este diario está cimentado en hechos diarios que consideramos innecesarios enumerar. No tenemos mayor interés, por tanto, en discutir primicias noticiosas que pueda arrogarse algún colega local, ya que el pueblo sabe donde ha de encontrar las fuentes informativas más bien servidas y eficientes.

Decimos esto porque, contra lo que alguien ha afirmado sueltamente, SANTA FE fué el primer diario local que en su edición del 18 de este mes, suministró a sus lectores amplios detalles sobre la operación de crédito ya formalizada por el P. E. de Santa Fe, con los banqueros yankis Chatam Phoenix Corporation, por 4 millones de dólares, a 270 días de plazo y con el interés del 6 % anual. De la expresada suma, como lo hemos dicho, 1.500.000 dólares se aplicarán al pago de una obligación pendiente, con procedencia del anterior P. E. y el saldo de 2.500.000 dólares servirá al actual para poner al día su administración.

Respecto a esta operación, informamos a nuestros lectores desde la iniciación de las gestiones, hasta que recibimos la noticia telegráfica, el sábado último, con procedencia de Nueva York, en que se nos comunicaba que había sido subscripta ese día, por los nombrados banqueros, la cantidad solicitada en préstamo por el gobierno santafecino.

Hecha la aclaración precedente, debemos manifestar que no puede ser más auspicioso el feliz resultado de la negociación, porque constituye la más evidente demostración de que el crédito de la provincia se mantiene incólume en los grandes mercados financistas extranjeros.

Significa, además, que en aquellos centros, de potentados capitalistas, se tiene de nuestros gobernantes el concepto a que son acreedores por su honestidad probada y exenta de sospechas. Esa clase de prestamistas, antes de aventurar sus intereses, recogen previamente amplias y minuciosas informaciones respecto al concepto moral de los gobernantes y a la honestidad y al orden de su administración.

Bien librado ha salido de la prueba el gobierno del Dr. Gómez Cello, desde que la importante operación ha sido concertada directamente, sin corredores ni comisionistas ajenos a la administración, lo que, por otra parte, importa a la vez una apreciable economía para el erario fiscal. Tienen que haber resultado concluyentemente satisfactorias las informaciones recogidas y muy favorable el concepto de nuestros mandatarios provinciales, para que haya podido concertarse tan sencillamente y en tan corto tiempo una operación de tanto monto, en momentos de incertidumbre y dificultades financieras notorias.

No encontramos, por otra parte, fundamento alguno a las exteriorizaciones alarmistas de algunos órganos de la prensa que, privados del socorrido tema del supuesto descrédito del gobierno, cuando presumían que la negociación fracasaría, sostienen ahora que no se encontrará la provincia en situación de afrontar el compromiso al vencimiento de las obligaciones descontadas.

Tal podría ocurrir, sólo en el caso de que hubiera fallado el cálculo de recursos y se hubieran agotado las fuentes impositivas fiscales que se han presupuestado. Pero esto no ocurre, como ya lo hemos dicho otras veces. El hecho de que una apreciable proporción de contribuyentes se haya atrasado en el pago de los impuestos, obligados por las anormalidades de la crisis actual, no significa que dejen de tener ingreso al tesoro esos recursos. Se trata de anormalidades meramente transitorias, por causas que nadie ignora y que desaparecerán de un momento para otro. Claro está que si el P. E., procediendo con toda desconsideración, hubiera apremiado a los deudores en tan impropicias circunstancias, la administración estaría al día y el préstamo no hubiera sido mayormente necesario. Pero, antes de ahorcar o arruinar a los tributarios, se ha recurrido al crédito, que es, precisamente, el recurso indicado para esta clase de situaciones. Creemos por ello que en esta oportunidad se ha procedido con el buen acuerdo que las emergencias imponían. Cuando llegue el vencimiento, la provincia hará honor a sus compromisos, como lo ha hecho siempre, maguer todos los alarmismos infundados.

EN UN NEGOCIO DE PANADERIA EXPLOTO UNA BOMBA PRODUCIENDO GRANDES DESTROZOS

En dicho establecimiento se empleaba obreros libres por lo que se supone qu los que atentaron sean obreros federados

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 21. — Un nuevo atentado terrorista se ha producido en jurisdicción de la comisaría 42.

En la calle San Pedro 5364, del barrio de Nueva Chicago, hay instalada una panadería, cuyos propietarios son Fernandez Varela y Castro. Este establecimiento emplea obreros libres desde hace algún tiempo.

Hoy, personas que se cree sean obreros panaderos federados, colocaron en dicho negocio una bomba de gran poder, la que al explotar produjo grandes destrozos.

El propietario del edificio señor Olindo Geraldi, ha justipreciado en 250 pesos los daños sufridos en el mismo.

Las instalaciones de la panadería resultaron casi completamente destrozadas, no habiéndose aun calculado los daños.

Aportes administrativos a la Caja de Jubilaciones

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles recibió esta tarde de la Tesorería General de la Nación, la cantidad de 50.000 pesos en concepto de aportes administrativos.

EL MITIN DE GUALEGUAYCHU

El partido Conservador de Buenos Aires se hará representar por dos oradores

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — El partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, ha designado al doctor Videla Dorna y al señor Vicente Solano Lima, para que lo representen, haciendo uso de la palabra, en el gran mitin que tendrá lugar en la ciudad de Gualeguaychú el sábado 24 del corriente, comenzando en la campaña proselitista del antipersonalismo entrerriano.

Púsose en posesión de su cargo al doctor Bard

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — El Ministro de Obras Públicas Dr. Abalos, puso en posesión de su cargo, el nuevo presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias doctor Leopoldo Bard.

LA LABOR DEL PRESIDENTE Sr. Hip. IRIGOYEN

Recibió a una delegación de políticos cordobeses

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — El presidente señor Irigoyen recibió en audiencia a varios de sus ministros. Luego recibió al nuevo presidente de la caja de Jubilaciones ferroviaria, doctor Leopoldo aBrd, al presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Rodríguez Jáuregui y al administrador de la Aduana.

Concurrieron también al despacho presidencias el ex Ministro de Gobierno de Córdoba, doctor Sabattini, y los diputados cordobeses Martínez y Loustau Videla.

Creóse el Instituto Nacional de Nutrición

HA SIDO DESIGNADO DIRECTOR DEL MISMO EL SR. PEDRO ESCUDERO

BUENOS AIRES, 21. — El Poder Ejecutivo Nacional ha lanzado un decreto creando el Instituto Nacional de la Nutrición, y designando director del mismo, al señor Pedro Escudero. Ha sido destinada para los gastos que demande la creación y los trabajos hechos hasta el presente, una partida de cien mil pesos.

Al establecer sus funciones el decreto en cuestión expresa que dicho Instituto asesorará al gobierno nacional y a las autoridades municipales de la Capital Federal y a los gobiernos provinciales, sobre todas cuestiones relacionadas con la alimentación del pueblo.

"The Scout" ganó el "Newmarket Stakes"

EL GANADOR ESTARA COTIZADO EN LA PROPORCION DE 10 A 1

(Austral)

NEWMARKET, mayo 21. — Corrióse esta tarde el "Newmarket Stakes", una de las más importantes carreras de caballos de la temporada.

Resultó ganador The Scout; segundo Ut. Majeur y tercero Sea Rover.

Corrieron siete animales, y las apuestas se hicieron en las siguientes proporciones: del primero 10 a 1; del segundo 100 a 3 y del tercero 13 a 2.

El premio disputado era de mil libras esterlinas, y la distancia recorrida de una milla y cuarto.

Población de la ciudad de Méjico

(Austral)

MEJICO, 21. — Se ha levantado un censo de la población de esta capital, dando por resultado que hasta el día 15 del corriente mes era de 966.443 habitantes.

Se calcula que para el año próximo alcanzará a un millón.

Informe del delegado japonés a la Conferencia Naval

(Austral)

TOKIO, 21. — El gabinete japonés escuchó esta tarde el informe del Almirante Takarabe, ministro de Marina del Imperio, sobre su actuación en la conferencia naval de Londres.

HACIA LA INDIA INDEPENDIENTE



Manifestaciones de protesta en Calcuta contra la prisión del presidente del congreso nacionalista hindú. Las multitudes recorren las calles de la ciudad provistas de banderas y emblemas con que se despierta el sentimiento de nacionalidad del pueblo hindú.

LA JUSTICIA INVESTIGA una GRAVISIMA DENUNCIA

[O]CHO MESES ESTARA "LLANTAS [D]E GOMA" EN LA CARCEL POR [H]ABERSE DADO UN CORTO PASEO

[H]allábase en libertad condicional y debia residir en Rosario fué cazado en Esperanza

Alfonso Pellaza o Pellza (a) [Llant]as de goma" o "Hacéte el so[rdo]" [e]s un ladrón conocido que fué [conden]ado a un año y medio de pri[sión po]r el robo que cometió hace [...] en el bar Alemán, frente a la [...] del Cármen.

[Hab]iendo solicitado su libertad con[dicional] ésta le fué concedida, fiján[dosele] residencia en la ciudad de Ro[sario, a] cuya policía debía presentar[se peri]ódicamente para comprobar [que no] había quebrantado el compro[miso].

[El ...] de Marzo ppdo. salió en li[bertad] y menos de un mes después, [...] Abril, fué detenido en Espe[ranza e]n compañía de otro ladrón con [...] pensaba seguir explo[tando un]a lucrativa pero riesgosa pro[fesión].

[...]ado a ésta y puesto a dis[posició]n del Tribunal, éste acaba de [...]r revocando la libertad condi[cional] concedida a Pellaza, y en con[secuenc]ia manda recluirlo en la cár[cel hast]a la expiración de su condena [que ter]mina el 4 de Diciembre próxi[mo].



JOSE ALFONSO PELLAZA o Pellza (a) "Llantas de goma" o "Hacéte el sordo", que está pagando cara una burla a la justicia

¡Lo que cuesta darse un paseito por pago ageno y sin permiso!

Falleció un hombre que fué herido en pelea

Como ya hemós informado, el 17 del actual a las 17 horas, en el paraje denominado La Sirena en jurisdicción del distrito Avellaneda, del departamento General Obligado, fué herido de un balazo en pelea Pascual Marcco por Francisco Rodríguez.

El herido, que fué internado en grave estado en el hospital de Reconquista, ha fallecido anteayer a las 20 horas a consecuencia de la herida que recibió.

La Jefatura de Policía de Reconquista lo comunicó así ayer al señor juez de Instrucción en turno Dr. Ortigoza.

Dos menores están acusadas de hurto

Un reloj pulsera de oro

A la comisaría 1ª se presentó el señor Luis Aragón, domiciliado en calle 9 de Julio 1958, denunciando un hurto de que ha sido víctima su señora madre doña Matilde Aguirre de Aragón, consistente en un reloj pulsera de oro avaluado en $ 150.

Como presuntas autoras del hurto fueron detenidas las menores Agustina L. Bordon y Luisa Pesoa, de 12 y 14 años de edad, respectivamente, que se hallaban al servicio de la familia Aragón.

[PO]R AMORES CONTRARIADOS IN[TE]NTO SUICIDARSE UN HOMBRE JOVEN

[F]ué hallado n grave estado tendido en la vía pública

[El] agente de apellido Gon[zalez] de la comisaría de Barrio [Oser] que fué mandado anoche a [hac]er una comisión, encontró [tendi]do en la vía pública, en ca[lle Sa]n Luis al norte, a un hom[bre q]ue se quejaba apenas y [presen]taba síntomas de hallarse [grave]mente enfermo.

[El] agente Gonzalez requirió [con e]l silbato la presencia de sus superiores, concurriendo el encargado de la comisaría don Francisco Alvarez, quien hizo trasladar al enfermo a la Asistencia Pública sin pérdida de tiempo.

El médico de guardia que le practicó la primera cura constató que esa persona estaba intoxicada, y sometida a un enérgico tratamiento fué puesta fuera de peligro.

Una vez que el intoxicado estuvo en condiciones de hablar, aunque con mucha dificultad, manifestó llamarse Julio Patiño, ser argentino, soltero, de 27 años, con domicilio en calle 4 de Enero a inmediaciones de la cervecería Quilmes.

Interrogado por las causas por las cuales se hallaba en ese estado, Patiño declaró que había intentado suicidarse ingeriendo dos gramos de bicloruro de mercurio y que había tomado esa determinación debido a una decepción amorosa que había sufrido.

Patiño ha sido internado en el hospital de Caridad por requerirlo su estado, y por la comisaría de Barrio Oser se instruye el correspondiente sumario.

EL JUEZ DE INSTRUCCION DR. ORTIGOZA TRABAJO AYER INTENSAMENTE

Tomó varias declaraciones en un sumario por hurto y en otro por un delito privado que se imputa a una persona de posición

Día de intensa actividad fué ayer para el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del doctor Ortigoza, cuyas dos secretarías trabajaron mañana y tarde en dos sumarios interesantes, sin desatender por eso el despacho diario.

TRES COMPLICADOS EN UN HURTO—

Comparecieron a presencia del Juez Faustino Cisneros, Pascual Peralta y la menor Juana Toledo, de 13 años de edad, ramitidos por la Jefatura de Policía de San Cristóbal, acusados de hurto.

La menor, que era, según declaró, amante de Peralta desde tiempo atrás, estaba colocada como sirvienta en casa de un vecino, y una noche accedió al pedido de Peralta, abriéndole una puerta para penetrar al domicilio del patrón de Juana con su amigo Faustino Cisneros, quien se apropió de diversos efectos de valor.

Detenida por sospechas la menor, después de muchas protestas de inocencia terminó por confesar el hecho, pero asegurando que ella ignoraba que Peralta y Cisneros llevaban intenciones de robar.

UN ASUNTO MUY SERIO—

El otro sumario, el más importante, en el cual prestó ayer declaración uno de los acusados que se presentó espontáneamente al juez, versa sobre lo siguiente:

En Elisa, departamento San Cristóbal, posee una propiedad el señor Juan Luis Alfonso. Entre el personal que servía en su casa había una menor, cuyas iniciales son B. J. Esta menor apareció hace algunos meses en estado de gravidez, cargándose a Alfonso la responsabilidad de ese estado.

El seductor habría recurrido — se le acusa — al farmacéutico del pueblo, quien le proporcionó un abortivo, no dando el resultado esperado. Entonces se habría recurrido a los servicios profesionales del médico doctor Alberto Gerchunoff quien, si bien habría logrado hacer desaparecer el embarazo no pudo evitar que la menor contrajera una grave enfermedad que la tiene actualmente postrada en cama.

Como la ciencia del Dr. Gerchunoff no fuera eficaz, Alfonso, se dice, recurrió a otro médico, el doctor Espinosa, quien no sólo no se prestó a secundarlo en sus propósitos sino que denunció a Alfonso al comisario del lugar y éste lo detuvo.

Terminado el sumario, Alfonso fué remitido a ésta y ya ha prestado declaración indagatoria. Se encuentra alojado en la comisaría 3a.

En cuanto al doctor Gerchunoff, sabiendo éste que se hallaba mezclado en el sumario, se presentó ayer, como decimos, al juez doctor Ortigoza acompañado por su defensor.

Este asunto promete tener resonancia, dada la condición de las personas imputadas.

Como no es posible violar el secreto del sumario, no aventuramos opinión; pero podemos adelantar que el caso puede tener derivaciones in sospechadas ya que se nos asegura que todo lo que se viene diciendo al respecto no es la expresión fiel de lo ocurrido.

En posesión de detalles fidedignos prometemos ocuparnos con detención de esta grace acusación.

Tenemos entendido que el Juez Instructor se trasladará a Elisa para completar personalmente el sumario.

NUEVAMENTE UN CAMION HA PUESTO EN PELIGRO LA VIDA DE UN TRANSEUNTE

Un vhículo del correo embistió a un jornalero que se halla en grave estado en el hospital

Las inmediaciones de la ex-plaza Colón, no obstante la amplitud de las vías que la circundan, están resultando sitios trágicos donde los accidentes se suceden a diario. Quizás por lo mismo que las calles son amplias allí los conductores de vehículos se dejan tentar por un pruríto de velocidad, y se lanzan a loca carrera confiados en que podrán sortear cualquier peligro en caso de presentarse.

La triste experiencia enseña todo lo contrario. En los últimos tres días se ha registrado un accidente grave por día. Primero fué un menor arrollado en calles Rivadavia y Tucuman; anteayer, un obrero fué llevado por delante por un camión en avenida Alem y 27 de Febrero y ayer, a una cuadra del sitio de este accidente ocurrió otro de la misma importancia. El estado de las tres víctimas inspira serios cuidados.

Esta serie ininterrumpida de accidentes debe hacer recordar a las autoridades municipales y policiales que la reglamentación del tráfico no se cumple ni se hace cumplir como lo reclama la seguridad pública. Hay demasiada tolerancia con los infractores cuando son detenidos, y hay escasez de vigilancia en la ciudad, especialmente en las horas diurnas, que es cuando el tráfico urbano tiene mayor intensidad.

Es preciso reaccionar, o de lo contrario seguiremos lamentando estos hechos dolorosos.

Herido gravemente—

Ayer por la mañana, poco antes de las 8 horas el camión Nº 31 del Correo Central guiado por el chauffeur Reynaldo Rodriguez, domiciliado en calles General López y San Lorenzo, circulaba por avenida Alem en dirección al este conduciendo los sacos de correspondencia que seguían poco más tarde a Paraná en la balsa automóvil.

El vehículo marcaba bastante velocidad y al llegar a calle Belgrano, para evitar una colisión con un tranvía, según explica el chauffeur, éste hizo un rápido viraje yendo a embestir violentamente a un transeunte que caminaba por un costado de la calzada del lado de los macizos de césped que adornan el centro de la avenida.

La víctima resultó ser, según se averiguó cuando éste estuvo en condiciones de explicar lo ocurrido, el ciudadano Dionisio Vega, argentino, de 37 años, domiciliado en calle 9 de Julio prolongación Norte.

Vega fué arrojado a unos dos metros de distancia, quedando sin conocimiento al borde de un macizo, de donde fué recogido por unos particulares y conducido en un automóvil a la Asistencia Pública. Al practicársele la primera cura, para lo cual hubo que quitarle todas las ropas completamente manchadas de sangre, se comprobó que Vega había sufrido lesiones de consideración en todo el lado izquierdo del cuerpo, presentando las siguientes heridas: cortantes y contusas en la oreja y pómulo, fuertes contusiones en la pierna y tajos en el costado.

Sin pérdida de tiempo la víctima fué conducida en una ambulancia al hospital de Caridad donde quedó en asistencia en el pabellón 6, cama 24 siendo su estado de mucha gravedad.

En cuanto al chauffeur Rodriguez el personal de la comisaría 2ª que intervino inmediatamente le permitió continuar viaje al atracadero de la balsa a fin de que no se retrasara la entrega de la correspondencia, y habiendo prometido presentarse más tarde así lo hizo a las 15 horas.

Rodriguez ha quedado detenido e incomunicado, habiéndose dado principio a la confección del correspondiente sumario con conocimiento del señor juez de instrucción en turno, Dr. Ortigoza.

Cobró la Camacho

Uruguay 2115.

Las 21 horas acaba de marcar el reloj despertador con dos campanillas que adorna el cotorro otrora sonriente, donde esconden sus accidentados amores Adolfo Ferrero, un pichón prepotente que a los 19 años ya cuenta con una discreta performance, y su acoplado femenino Lucía Camacho, que al juntarse con Ferrero se dijo que antes de bailar en patas vale más zapatear con zuecos.

Adolfo llegó de la calle tirando la chiva Flotaba en el ambiente un sospechoso olorcito a castañas, y, a esta altura del mes Lucía aun no había cobrado la quincena anterior.

Ferrero quería armar camorra para hacer una macana; pero le faltaba el motivo y la disciplina para luego, y entonces pensó así:

Esta noche me emborrecho
y me mamo bien mamao
pa fajar a la Camacho
y pa dormir encanao.

Pero no tuvo tiempo para empinar el codo, porque Lucía, sin sospechar la cobranza que se avichinaba, se le puso a tiro. Copó la parada Ferrero trenzándose en un parlamento bronquescible con Lucía, y como es hombre que no aguanta que nadie le levante el gallo, a las primeras de cambio la sirvió con unos cuantos sopapos. Uno de ellos, mejor dirigido que los otros, la tapó a la cusifai el mirante surdo con una cortina morada.

Minutos después el agente M. Orozco salió en defensa del bello sexo y detuvo al taita de la calle Uruguay conduciéndolo a la 4ª de donde lo fletaron a Contraventores para que siga tomando lecciones de boxeo durante ocho gloriosos.

Y cavilando en la cana
dice Adolfo: ¡Qué macana
has cometido Ferrero!
¡El sol no verá tu cuero
por toda una settimana!

Debe procurarse satisfacer en lo posible el justo pedido de ese vecindario que se dirige por nuestro intermedio a los señores comisarios de las secciones mencionadas.



Diez procesados fueron trasladados á la cárcel

Por órden de los jueces competentes han sido trasladados ayer a la cárcel, desde el Depósito de Contraventores donde se hallaban alojados, los procesados que a continuación nombramos, con indicación de los delitos respectivos:

Gregorio Navarro, homicidio; Natividad Suarez o Eduardo Amarilla, resistencia a la autoridad; Antonio Torres, hurto; Francisco Molina, hurto; Eustaquio Ramón Cejas, hurto; Jaime Braunstein, homicidio; José Benzo, homicidio; Antonio Muñoz (a) "Chinchibira", hurto; Nicolás Abaca y Julio Bustamante, lesiones mutuas.

Un vecindario pide vigilancia

Vecinos de calles Urquiza, 4 de Enero y Francia entre Crespo y Suipacha, nos hacen llegar una solicitud en el sentido de que pidamos por ellos, se establezca en aquel sector vigilancia policial nocturna, de que actualmente se carece.

Nuestros comunicantes dicen que por esa causa noche a noche se producen raterías y otros hechos que tienen en continua alarma al vecindario.

Los peticionantes exponen que en ese punto no existe vigilancia por ser el límite de las secciones 3ª y 6ª, las que sin duda se atienen mutuamente a que la otra establezca allí por lo menos dos paradas que son muy necesarias.



El palpitante asunto de la corriente eléctrica

EL PUBLICO DEBE HACER SERENAS COMPARACIONES

NUEVAS CIFRAS QUE SE OFRECEN AL EXAMEN

¿Dónde están las positivas conveniencias de los consumidores?

Una entrevista con el Gerente de la C. A. de T. y F. Lda. Mr. J. F. Jackson

EN BUSCA DE DATOS CIERTOS

La forma en que viene agitándose el ambiente en estos momentos, alrededor del affaire de la luz y de la fuerza motriz eléctrica, ha formado dos corrientes de opinión en el vecindario. Son muchas las personas que, sin mayor dominio del asunto y sin preocuparse mayormente en formarse juicio exacto, a base de cifras exactas y comparaciones bien fundadas, se dejan impresionar y toman ubicación, más o menos ofuscadamente, en favor o en contra de cada uno de los proyectos sometidos a consideración del H. Concejo Deliberante Municipal.

Por nuestra parte, hemos publicado algunas cifras demostrativas, sin entrar en discusiones, dejando que nuestros lectores hagan sus deducciones y formen su criterio juicioso de las cosas.

Hemos creído de interés, con tal propósito, recabar la opinión de una de las partes interesadas en el asunto, que, no por serio, ha de dejar de merecer la debida atención en los fundamentos que exponga, mucho más cuando ellos han de ser corroborados por cifras cuya elocuencia no es fácilmente destruible si no se contraponen otras que conduzcan claramente a demostrar ventajas mayores o a producir convencimientos opuestos.

Nuestro enunciado propósito nos llevó a celebrar una entrevista con el gerente de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza Limitada, Mr. J. F. Jackson, quien, con toda deferencia asintió a satisfacer nuestra curiosidad periodística.

"La verdad de las cifras ..."—

A nuestra primera pregunta, Mr. Jackson, nos dijo:

—En un matutino local, del 20 de este mes, bajo el título "La verdad de las cifras..." apareció un artículo en que se pretendían dar "cifras exactas" referentes al suministro de la energía eléctrica para alumbrado en esta ciudad. En dicho artículo se dieron al público cifras referentes al servicio de la compañía que represento y calificó como una "burda falacia" un cálculo del consumo de energía para alumbrado particular, como, también, el número de medidores a emplearse para el año venidero, cuyos datos aparecieron en las columnas de SANTA FE.

En asuntos de esta naturaleza, es preferible abstenerse de toda polémica. Esta es generalmente contraproducente para la ilustración del público deseoso de conocer la verdad, a la vez que tampoco beneficia y más bien perjudica a los polemistas, expuestos con frecuencia, en su fervor, a olvidar las aseveraciones de ayer para sostener otras en sentido opuesto al día siguiente. Pero, vamos al grano. Alegan hoy que:

El cálculo de 3.500.000 k. w. h. por año de alumbrado particular para el año que viene es sospechosamente abultado y "una burda falacia".

Referente a esta compañía, que sirve la zona Norte, el consumo registrado por los medidores de luz de consumidores particulares, en abril fué de 139.458 k. w. h.

Esta compañía siempre ha demostrado un espíritu de empresa en servir a su zona y actualmente por medio de extensiones continuas, conecta alrededor de 90 consumidores nuevos por mes, lo que será aún considerablemente aumentado por las importantes extensiones de líneas, actualmente entre manos.

Por consiguiente, puedo ratificar que para el primer año, si llega a realizarse el convenio propuesto, el consumo en nuestro radio no será menor de 1.800.000 k. w. h. De manera que el cálculo para la zona municipal o sea la diferencia entre 3.500.000 y 1.800.000, sería de un millón setecientos mil k.w.h. Si de algo peca, es de ser bajo este cálculo y la demostración más exacta sería quizá la resultante de las cifras suministradas por el mismo diario. Este, en efecto, con fecha 8 de mayo, haciendo un cálculo de las posibles utilidades de la Usina Municipal, a base de la producción actual, decía que después de substraer la energía suministrada para alumbrado público y la concedida gratuitamente a hospitales, asilos, etc. quedaban 6.100.000 k. w. h. netos a facturarse. Esta cantidad, el proyectista la distribuía igualmente entre luz y fuerza, o sean 3.050.000 para luz y 3.050.000 para fuerza.

El cálculo tiene la ventaja de su simplicidad y la de demostrar una capacidad de ganancia muy notable. Ahora bien: o lo expresado en el artículo del 8 de mayo es "burda falacia" o el articulista del día 20 está muy equivocado.

De todas maneras, los dos articulistas deben ajustar sus cálculos entre sí.

Los medidores—

En este punto, el articulista es categórico en igual grado. En la zona servida por la compañía tampoco son 7.500 medidores en utilidad, ni podrán serlo en el futuro.

El número de medidores sobre los cuales la compañía ha cobrado alquiler en el mes de abril, fué de 7.155 y, como dejo explicado, conectando alrededor de 90 más por mes, de nuevos consumidores, tenemos que, para el año venidero la cantidad pasará de 7.500 medidores.

La aspiración del alquiler de medidor se califica como ilusoria.

En la zona Norte de las vías de enlace del F.C.S.F., poblada por elemento netamente obrero, sólo hubo en el mes de abril 58 clientes con cuenta menor de $ 2.50. Quiere decir que todos los demás abonados llegarán a la suma necesaria para beneficiarse con la exención de pago del medidor, sin gastar un centavo más, teniendo, además, el beneficio de la tarifa reducida de $ 0.25 por k. w.h.

Para quienes no quieren atender razones, sería inoficioso perder tiempo, pero las cifras, inconmovibles, para el pequeño consumidor, son las siguientes:

Bajo la tarifa actual:		
10 k. w. h. a $ 0.35	$ 3.50	
alquiler medidor	1.—	$ 4.50
Bajo la tarifa propuesta:		
10 k. w. h. a $ 0.25		2.50
Diferencia mensual		$ 1.70

Equivale la diferencia mensual al 37.8 %.

Alumbrado público—

La compañía formula dos ofertas opcionales a la Municipalidad.

a) Suministrar la corriente a 5 ½ centavos por k. w. h. (según los articulistas aludidos, la producción actualmente cuesta a la comuna $ 0.10.22 centavos, aunque opino que sólo le costará 8 ½ centavos por k. w. h.).

b) Precios por lámpara, incluyendo la reposición de lámpara, globo, etc. y con obligación de hacer una red nueva. El periodista censor encuentra los precios altos, pero la verdad es que son los más bajos del país. Para comprobarlo, pueden averiguar a la Municipalidad de Buenos Aires que hace este servicio, cuánto le cuesta a ella por lámpara y si resultara que son mayores nuestros precios, entonces siempre se podrá optar por tomar la corriente a cinco y medio centavos, lo que significa una gran economía en relación al precio actual.

Y Mr. Jackson terminó diciéndonos:

—El público de Santa Fe es demasiado inteligente para ser engañado tan fácilmente, que estudie la propuesta y medite bien las ventajas reales e inmediatas ofrecidas y sabrá en donde está su conveniencia.

Con lo que nos retiramos para poner en orden nuestros apuntes y brindarlos al lector.

Veinte años de prisión pide el fiscal para un homicida

El 16 de diciembre ppdo. en la localidad de Colmena, departamento Vera, se trabaron en pelea Martín González o Vallejos y Miguel Gutiérrez, resultando muerto a balazos este último.

Al intervenir la policía para detener al homicida éste hizo armas contra aquélla, con lo que acumuló dos delitos más al principal.

Remitido González o Vallejos a disposición del juez de Instrucción, éste clausuró el sumario y lo elevó al juez del crimen quien a su vez lo pasó al fiscal Dr. Guinle para acusar.

El fiscal se ha expedido pidiendo se condene a Martín González o Vallejos a sufrir la pena de 20 años de prisión, accesorias del artículo 12 del C. P. y al pago de las costas.

UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. – Provisión de cátedras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

De acuerdo con los dictámenes de los respectivos jurados y las propuestas del delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el interventor en la Universidad Nacional del Litoral, doctor D. Roque A. Izzo, ha designado los siguientes profesores por el término de tres años:

Titulares: Dr. Luis David Bonaparte, de Derecho Privado; doctor Rodolfo Reyna, de Derecho Político; doctor Isaac Francioni, de Derecho Marítimo; doctor José Lo Valvo y Eduardo C. Mántaras, de Derecho Civil Argentino y Comparado; doctor Isidro A. Seghizzi, de D. Civil Argentino de Notariado, y al Dr. Raúl Mugaburu en D. Agrario, Rural y de Minas.

Suplentes: Doctores Marcial B. Mántaras y Domingo Buonocore, de Derecho Administrativo; doctor Salvador M. Dana Montaño, de D. Público Provincial, y doctor Antonio Ucha, de Derecho Penal.

Han dictaminado ya, proponiendo candidatos para las respectivas cátedras titulares, los jurados de D. Industrial y Obrero y Derecho Agrario, Rural y de Minas, de Abogacía, y el de Derecho Procesal Criminal de notariado. Aún no se han expedido, debiendo hacerlo en un plazo breve, los jurados que dictaminarán sobre la provisión de las cátedras titulares de D. Penal y D. Constitucional de Abogacía y Elementos de D. Público (Constitucional y Administrativo) de notariado.

Se dejó sin efecto el concurso para la provisión de la suplencia de la cátedra de D. Civil 3ª, por haberse abstenido el jurado de proponer candidato en virtud de la nueva distribución de la materia en el plan de estudios que rige desde el mes de marzo ppdo.

Conforme con lo que proponían los jurados, han sido declarados desiertos los concursos para la provisión de las suplencias de las cátedras de Filosofía de las C. Jur. y Sociales; Derecho Federal; Etica Política y Profesional; D. Civil Comparado; D. Civil argentino 4ª parte; D. Marítimo; Finanzas; D. Civil argentino 1ª parte; Introducción al Est. de las C. Jurídicas y Sociales; Historia de las Inst. Jurídicas; D. Civil argentino 1º y 2º libros de notariado; Instrumentos y Registros Públicos; D. Procesal y Práctica Judicial; D. Comercial argentino de notariado y Elementos de D. Comercial y Constitucional de procuración; Derecho Civil argentino 2ª parte; D. Procesal (Criminal y Correccional) y Práctica Forense; D. Comercial 1ª parte; Sociología y Práctica Notarial.

CONTRA LA DICTADURA DE SILES EN BOLIVIA

El ejército boliviano se dispone a abolir un régimen repugnante a las instituciones republicanas

Una actitud valiente y patriótica ha asumido la gran mayoría de los jefes y oficialidad del ejército de Bolivia para impedir la continuación en el poder del presidente de la república señor Siles, quien se ha propuesto someter a su país al yugo de una dictadura denigrante.

Ante la próxima renovación del Poder Ejecutivo nacional y la amenaza que se cierne sobre Bolivia de que Siles sea impuesto presidente, la Liga Militar Pro-Patria, que congrega una respetable mayoría de calificados elementos del ejército, ha presentado al mismo una nota concebida en términos respetuosos pero enérgicos, donde le expone la necesidad de restablecer el gobierno de la Constitución, al mismo tiempo que su decisión firme a imponerlo, de ser necesario, por la fuerza de las armas.

La determinación de ese valiente grupo de soldados, en salvaguarda de las instituciones republicanas y de los prestigios nacionales, es de una gravedad notoria. Si el presidente Siles se dispusiera a resistirla, días de luto y desgarramiento sólo esperarían al país vecino, desde que en tal caso la revolución sería inevitable para obtener el derrocamiento del dictador, ya que contra la expresa voluntad de la mayoría de los jefes y oficiales del ejército aquél no podrá mantenerse en el mando supremo.

Dado que es un documento de indiscutible trascendencia, creemos oportuno reproducir la nota, que es más bien una intimación hecha al presidente, la cual dice textualmente:

"Al Excelentísimo Señor Don Hernando Siles, Presidente de la República. — Presente. — Señor: La Liga Militar Pro Patria constituída por más del 80 o|o de jefes y oficiales, y fundada para hacer más eficaz la acción patriótica del Ejército en defensa de la integridad de la Nación y en el sostenimiento y amparo de las leyes e instituciones que rigen la República, se ve precisada a dirigir a V. E. la presente nota con el propósito de dar a conocer su opinión sobre el grave problema constitucional relacionado con la renovación del Poder Ejecutivo.

Desea el Ejército que V. E. vea en el presente memorial el civismo que anima a la clase militar por el restablecimiento de la normalidad constitucional, anhelo que es también el de todo el pueblo, al cual los militares se encuentran íntimamente unidos por la similitud de intereses y afectos patrióticos y por vinculaciones familiares. Pero al mismo tiempo quiere el Ejército que V. E. no pierda de vista que estas líneas llevan la decisión firme de defender la Constitución, imponiéndola — si es preciso — por la fuerza de las armas y pedir la Renovación del Poder Ejecutivo, que es precepto sustancial de la Constitución y base sólida de los gobiernos democráticos que rigen los países más avanzados del mundo".

¿A Ud. no le han robado nada todavía?

En barrio Oser fué saqueado un quiosco

Anteanoche se presentó a la comisaría de Barrio Oser el ciudadano José Quiñeros, propietario del quiosco ubicado en el Callejón Freyre y avenida Aristóbulo del Valle, formulando denuncia de un hurto de mercaderías y dinero que guardaba en dicho local y cuyo detalle es el siguiente: $ 30 en monedas de níquel, siete cajas de hojas para máquina de afeitar, diez atados de cigarrillos Plus Ultra y una cantidad de chocolatines.

Para penetrar al quiosco el autor o autores del hurto violentaron una ventana golpeando el cierre con un trozo de fierro, un perno de enganche de vagones, que fué hallado allí mismo.

Según Quiñeros, el quiosco permaneció solo de 19 a 20 horas, en cuyas circunstancias debió cometerse el hurto, sospechándose que sus autores sean algunos linyeras de los muchos que vagan a todas horas por aquellas inmediaciones.

Las averiguaciones practicadas no han dado resultado.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL DEL Col. NACIONAL

El Comité de Huelga continúa trabajando activamente. – En Paraná tendrá lugar hoy una manifestación de estudiantes. – ¿Será designado Interventor del Colegio el Dr. Roque Izzo?

OTRAS INFORMACIONES

En Paraná tendrá lugar hoy una manifestación—

El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Paraná, después de considerar el conflicto planteado por los estudiantes santafecinos, decidió adherirse moralmente a éstos, haciendo suya la causa.

El ánimo de los jóvenes estudiantes paranaenses estaba inclinado en favor de una huelga por 48 horas, pero por sugestión de los delegados santafecinos, que se hallaban presentes y manifestaron no estimar necesaria aún la huelga, se resolvió solamente la adhesión en la forma ya expresada.

Sin embargo han querido dar pruebas concluyentes de la simpatía con que miran el movimiento, y conforme con tal propósito han decidido organizar una gran manifestación estudiantil que tendrá lugar hoy, a las 18 horas, según lo han comunicado telegráficamente al comité de huelga local.

De Santa Fe concurrirá, para asistir al acto, una nutrida delegación, integrada por alumnos del Colegio Nacional y de la Facultad de Derecho, habiendo sido designados, de entre ellos, varios oradores.

El mitin paranaense promete alcanzar un verdadero éxito.

¿Sería designado el Dr. Izzo Interventor del Colegio Nacional?—

A simple título de rumor recogemos una versión circulante, que admite como un hecho la designación del Dr. Roque Izzo, interventor de la Universidad del Litoral, para intervenir en el conflicto del Colegio Nacional haciéndose cargo de la Dirección del establecimiento.

Dicha versión, aun cuando se ignora su procedencia y no ha tenido confirmación, ha producido desagrado en los huelguistas, quienes se manifiestan decididos a desconocer la autoridad del doctor Izzo en caso de producirse su designación como interventor.

El Inspector Jaime—

Contrariamente a lo que se esperaba, no regresó anteayer el Inspector señor Jaime, quien, se asegura, traerá facultades amplias para dar un corte definitivo al conflicto, ya sea expulsando o suspendiendo a los dirigentes de la huelga o clausurando el colegio por tiempo indeterminado.

Entre los huelguistas no se oculta el desagrado que la actuación del Inspector Jaime les ha producido.

Aseguran ellos que el comisionado no ha obrado con imparcialidad ni podrá hacerlo, dada la estrecha vinculación que conserva con el Sr. Vice-rector del Colegio, con quien lo han visto pasear por la ciudad y sentarse a la mesa en varias oportunidades.

A pesar de todo, esperan que no ha de dar lugar a su recusación ante el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

Declaraciones en el juzgado federal

Los estudiantes que fueron citados anteayer por el señor juez federal para deponer en las actuaciones promovidas a raíz del conflicto, se presentaron ayer al juzgado prestando declaración.

Sólo no lo ha hecho el estudiante Escobar Cello por hallarse, como se sabe, en la Capital Federal en desempeño de la misión que le fuera encomendada conjuntamente con el joven Caputto, ante el Ministro de Instrucción Pública Dr. De la Campa y los diarios metropolitanos.

Por la Facultad de Química—

En la Facultad de Química todo ha vuelto a la normalidad.

La huelga por 48 horas declarada el sábado por los estudiantes del Instituto, adhiriéndose al movimiento de los alumnos del Colegio Nacional, no ha producido perturbaciones de ningún género. Antes, por lo contrario, la mayoría de los estudiantes ha aprovechado las 48 horas de huelga para ponerse al día en algunos trabajos que la falta de tiempo no les permite atender como lo desearían.

En la Escuela Superior de Comercio

Por un involuntario error, en nuestra edición de ayer dijimos que los alumnos de la escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", habían vuelto a las aulas, después de 48 horas de huelga. Debimos referirnos a los estudiantes de la Facultad de Química, pues los primeros sólo se adhirieron moralmente al movimiento del Colegio Nacional, no habiendo sido interrumpidas las clases en la mencionada escuela.

Queda salvado el error.

El Comité de Huelga—

El Comité de Huelga continúa trabajando activamente. En el día de ayer ha despachado diversas comunicaciones destinadas a los Centros de Estudiantes de los Colegios Nacionales de otras ciudades, exponiendo las causas y estado del conflicto y solicitando su adhesión.

Entre los miembros de dicho comité, como entre los alumnos todos, reina un franco entusiasmo, manifestándose unánimemente dispuestos a imponerse.

> **MEMORIAL DE CARGOS**
>
> DEL Comité de Huelga hemos recibido una copia del memorial presentado por el mismo, concretando los cargos contra el Rector y el Vice-rector del Colegio Nacional, al que empezaremos a dar publicidad en el número de mañana debido a falta de espacio para poderlo hacer hoy.

En breve, los huelguistas serán convocados a asamblea—

El Comité de Huelga distribuirá, muy en breve, memorandums entre los alumnos del Colegio, convocándolos a asamblea general para imponerles del estado del conflicto y tratar asuntos de importancia relacionados con el mismo.

Asimismo se propone organizar una serie de actos públicos, semejantes a los ya realizados.

Informaciones del Comité de Huelga

Ayer a las 16 horas este comité recibió una invitación telegráfica de los estudiantes de Paraná en la cual se pide que se envíen varios oradores, pues hoy a las 15 horas habrá una gran manifestación de estudiantes y obreros apoyando el movimiento.

Se enviará una delegación, compuesta por estudiantes de este colegio y de la facultad de Abogacía; irán, como se ha pedido, varios oradores que hablarán en nuestra representación.

—A las 9 horas recibió una información telegráfica de los delegados a la Capital Federal, en la cual se dice que el memorial no ha sido aceptado por el Sr. Guglialmone, el cual ordenó que se le hiciera entrega del mismo al Sr. Jaime.

—Se ha recibido la adhesión de dos Escuelas Normales de esta provincia, las que no se dan a la publicidad, pues se ha pedido que se reserve por el momento.

—Hasta ahora se hallan adheridos a este movimiento siete colegios secundarios y dos facultades.

Hoy se enviarán nuevas delegaciones a diferentes puntos de la República para conseguir la adhesión de los Colegios Nacionales, Facultades y Escuelas Normales. — El Comité de Huelga.

Los estudiantes de Derecho se adhieren al movimiento declarando la huelga por 8 días—

Los estudiantes de la Facultad de Derecho, reunidos en asamblea general extraordinaria el día 21 de mayo de 1930, oído el informe presentado por el compañero Pedro Juanto (h.) en representación de la comisión investigadora designada con anterioridad para estudiar las causas y orígenes del movimiento de los estudiantes del Colegio Nacional, y reconociendo la justicia e importancia de los cargos formulados contra el rector y el vice-rector de dicho establecimiento resuelven:

Aprobar el proyecto de resolución presentado por el exponente y que está redactado en la siguiente forma:

1º — Ratificar la adhesión acordada a dichos estudiantes en la asamblea anterior.

2º — Dar un voto de censura contra el interventor y las autoridades del Colegio Nacional por las arbitrariedades cometidas con el alumnado.

3º — Declarar una huelga general de adhesión por el término de 8 días.

4º — Concurrir en masa a las reuniones públicas que éstos realicen y designar a los compañeros José E. Montiel, Pedro Juanto (h.) y Arturo Etchevehere para que hagan uso de la palabra en el mitin a realizarse en la ciudad de Paraná.

5º — Hacer pública esta resolución y darla a conocer a los estudiantes en huelga.

Por los estudiantes del Colegio Nacional han sido designados para hacer uso de la palabra en el mitin a realizarse mañana en la ciudad de Paraná, los compañeros Juan Maximiliano Vigo, Luis Berlanga García, Enrique C. Chapell Miranda y Roberto F. Juanto.

En una hermosa asamblea, los estudiantes de derecho asumieron una actitud bien definida frente a la intervención federal

RESOLVIERON REPUDIARLA Y PEDIR SU RETIRO INMEDIATO

Como se preveía, la asamblea que ayer llevó a efectos el Centro de Estudiantes de Derecho en el Hall de la Facultad de boulevard Pellegrini, se vió concurridísima. Se iban a discutir en ella asuntos fundamentales en la vida de la Universidad. Había en secretaría dos proyectos que contemplaban el primer punto de la orden del día o sea la actitud de los estudiantes frente a la intervención federal en la Universidad.

Luego de algunas palabras pronunciadas por varios estudiantes por cuestiones de forma, se decidió no considerar el proyecto presentado por el partido "Renovación" y entrar directamente a la discusión del otro, más completo y contundente según se dijo, que presentaba el estudiante Arturo J. Etchevehere.

Tocó al proyectante el informe de aquél, y lo hizo en una larga y minuciosa cuanto documentada exposición, en que puso de manifiesto, después de historiar la causa y el advenimiento de la intervención, la situación actual de ésta, que debió cortar su discurso arrancando continuas aprobaciones a los asambleístas.

Empezó diciendo el orador que era menester encarar el asunto desde un punto de vista alto, para abarcar una perspectiva amplia y poder estar en situación de formar un sano criterio y decidir a conciencia sobre el problema serio que se planteaba.

La gestión — dijo — debe ser unánime. Todos los estudiantes de Derecho deben aunar opiniones y dejar de lado, por un momento siquiera, la antigua divergencia principista. Después volveremos a la lucha, porque este gesto solidario de ahora no importará el arriar banderas de partido ni abdicar el credo [illegible].

A continuación definió el concepto de autonomía. Qué debía entenderse por tal. Hizo un comentario paralelo entre las autonomías provinciales y la universitaria, sometidas ambas a un sistema intervencionista arbitrario como ilegal. El gobierno, dijo, lo hace todo. Y la política viene desde los despachos ministeriales a irrumpir en el claustro contaminado.

Refirió someramente la circunstancia en que se decretó la intervención. Se remontó en el comentario hasta referirse a la ley [illegible] nación y a las gestiones del Na[illegible] zar Anchorena. Hizo mención a los estatutos dados por éste interventor y a los llamados amarillos. En la realidad, se tomó el conflicto de Medicina como pretexto para inmiscuirse en el organismo de la Universidad, que ya por entonces era el escenario de un duelo personal en que hicieron figurar los nombres de Abalos, Rafael Araya y Gatti. En los entretelones se veía el desquite de uno sobre el otro; y los vencidos de ayer, ¿serían hoy vencedores, a imponer la consigna del Talión, diente por diente?...

Luego hizo presente la declaración de [illegible] cuando vino, que expresó que la intervención sería breve [illegible] urgente. Sin embargo, hacen 1[illegible] meses que está sin miras de fenecer. Aquí leyó varios artículos referentes de diarios de esta localidad y de Buenos Aires.

Se ocupó luego de la actitud de los 11 consejeros de Derecho frente al advenimiento de la intervención. Leyó la nota de aquellos que se habían plantado resueltamente, e hizo notar que uno de los firmantes era nada menos que el actual delegado-interventor, Dr. Augusto [illegible]. A raíz de esta referencia hizo un comentario que fué muy aplaudido.

Al leer un Boletín publicado en Paraná, combatiendo la intervención y encabezado con un hermoso pensamiento de Echeverría, hizo un vibrante llamado a la juventud universitaria para que ocupara resueltamente su puesto. Y como empezara aquél con unas palabras de Demóstenes dirigidas a los atenienses, dijo que habría que suponerse que en la gran asamblea juvenil no se encontraba ningún cartaginés.

Lamentó, después, tener que entrar a la referencia política. Y afirmó que la intervención, en síntesis, sólo era una trapisonda de comité. Sugirió la existencia de un plan intervencionista en la política del oficialismo nacional. Y después leyó unos párrafos de la famosa carta abierta de Joaquín Castellanos [illegible], carta que calificó de documento formidable y lapidario.

La intervención, siguió, ha separado a profesores malos, pero ha dejado profesores malos y ha designado profesores malos. Hizo una valiente citación de notables. Concretó con algunas catedráticos de [illegible] y refirió luego, [illegible] el caso de Historia de las Instituciones Jurídicas, luego la presente [illegible] dictada por el senador nacional Antille, materia nueva la última, debidamente provista de [illegible] a concurso y que ahora sigue dictando el Dr. Antille a pesar de no haberse presentado a concurso, todo por virtud de una "milagrosa" conversación sostenida por ese profesor con Irigoyen y el Ministro del Interior en el despacho de éste. Como esto, concreto, dió varios, abundando en detalles. Hizo, en definitiva, su verdadero proceso del régimen actual de la Universidad y terminó en un llamado a los estudiantes, los que estaban obligados a un gesto viril y patriota.

El proyecto de Etchevehere fué votado en general y en particular por los concurrentes, que pasaban de 300, confirmándose aquél por unanimidad.

El mismo proyectante presentó y fundó luego, brevemente, otro proyecto, convertido también en resolución, tras largo debate, y por unanimidad. En este último, los estudiantes contestan el decreto del interventor, del 1 del corriente, sobre ingreso a la Universidad.

Los dos proyectos votados por la asamblea de ayer, son los siguientes, textualmente:

"Reunidos en asamblea general extraordinaria, los estudiantes de Derecho del Litoral, resuelven:

1º — Exteriorizar su categórico repudio hacia el régimen implantado y la obra realizada por la intervención a la Universidad Nacional del Litoral, decretada por el P. E. de la Nación con fecha 7 de noviembre de 1928.

2º — Exigir, por los medios a su alcance: a) La inmediata restauración de la autonomía universitaria; b) La convocatoria a elecciones de autoridades, consejeros, delegados, etc. según las normas impuestas por los Estatutos vigentes en la Universidad Nacional de Buenos Aires; c) El retiro inmediato de la intervención.

3º — Requerir del Congreso de la Nación el estudio y sanción de un plan orgánico de enseñanza, que abarque la enseñanza superior y secundaria, como asimismo gestionar del parlamento argentino la revisión de la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, para salvar las fallas de origen que traban su normal funcionamiento y la plena realización de sus altos objetivos.

4º — Solicitar la patriótica cooperación de los estudiantes del Litoral y de los universitarios argentinos para asegurar la efectividad de los propósitos enunciados".

Se consideró luego la cuestión planteada por los estudiantes del colegio nacional resolviéndose solidarizarse ampliamente con aquel movimiento, y decretando huelga hasta el viernes 23 del corriente.

Asimismo nombró oradores para un acto que se efectuará mañana en Paraná, con aquel motivo, a los estudiantes Esper, Montiel, Etchevehere y Juanto.

El segundo proyecto dice así:

"Los estudiantes de Derecho del Litoral, reunidos en asamblea general extraordinaria, declaran:

1º — Que el decreto dictado por el interventor de la Universidad Nacional del Litoral con fecha 18 de mayo atenta contra el régimen de enseñanza impuesto por la ley y las reglamentaciones vigentes; comporta desconocimiento de los fines que persiguen y realizan los institutos de enseñanza secundaria, vulnera la autonomía universitaria y gravita negativamente sobre la estabilidad y prestigio de la Universidad del Litoral.

2º — Que en cambio, se impone, como iniciativa democrática de urgente realización, la creación de Universidades Populares en todo el litoral argentino y la restauración y funcionamiento del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, en las condiciones y con la amplitud que le asignara el Consejo Superior de la Universidad, depuesto por la Intervención, y sancionado en la ciudad de Santa Fe.

Hay que organizar eficientemente el funcionamiento de una escuela

Corresponde al ministerio del ramo la adopción de una importante iniciativa

En una correspondencia de San Justo recientemente aparecida en este diario, uno de nuestros agentes viajeros se ocupaba en extenso de los grandes servicios que puede prestar a la enseñanza de manualidades y de otras materias importantes, la Escuela Especial Provincial con asiento en aquella localidad, si a ello no se opusiera la deficiente organización actual.

Establecimiento de ese género se crean siempre con miras a la realización de una obra eminentemente beneficiosa para el pueblo, de resultados prácticos inmediatos, mediante la enseñanza, entre otras cosas, de contabilidad, telegrafía, carpintería, herrería, mimbrería, cobería, a los varones; mientras que al sexo femenino se le instruye en corte y confección, labores, etc.

Todas esas especialidades abarca la escuela de San Justo, que nos ocupa, y como muy bien lo observaba nuestro corresponsal, es lastimoso que por fallas de organización o de cualquier orden que sean, puedan malograrse así sea en parte los óptimos frutos que es susceptible de rendir en beneficio del pueblo.

Luego, casi parece ocioso referirse a la necesidad ineludible de que el ministerio de Instrucción Pública y Fomento tome cartas en el asunto y mande investigar las causas a que obedece el mal de que se resiente ese importante establecimiento, a fin de aplicar el remedio más indicado para que desaparezca este quebranto y así el organismo docente [illegible] todas las energías necesarias a la absoluta eficiencia de su alto cometido.

(o)

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esa lotería el premio mayor correspondió al número:

10541

los demás premios a los números: [illegible]82, 1628, 6872, 14778, 13151, 16[illegible]81, 4861, 20171, 1381, 7419, 3022, 691[illegible], [illegible]51, 12939, 11533, 15910, 15873, 1314.